En Salamanca, un trimestre.

Todos los pagos anticipados.

ANOCHE, EN EL CONCEJO

Cinco horas de sesión,-Las gestiones en Madrid.-Lo del alcan-

tarillado.-Una proposición del señor Estefanía.-Una petición de

la Federación Obrera.-El concierto de las carnes, rescindido.

Más detalles.

Ayuntamiento acuerda la rescisión

Número suelto cinco ets.



Número atrasado diez cts.

Talleres: Rames del Manzano, 42. - Telefono nº 67.

Fuera de la capital, un trimestre. . 4'50 14.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Dos ediciones diarias.

Jueves 11 de Febrero de 1915.

Año XXXI - Núm. 9.415.

del concierto de las carnes frescas y saladas.

MADRID AL DIA

_Caí enfermo, lleváronme al Hospital, estuve allí tres meses... Cuando curé, me hallé sin trabajo.

_El oficio anda mal. Todo se siente de la guerra. El papel venía de Alema-nia, también la tinta. Y hoy...

_Me deja usted asombrado. ¿No podemos competir con los alemanes en esos artículos? Aquí se inventó el papel, en España; creo que no faltan primeras materias: pinos, chopos, cola, pez... ¡La tinta! La llevamos en la sangre, en los ojos, en el corazón; todo es negro. ¿Cómo han decaldo las industrias que fueron casi privativas de España en los pasados siglos?

-Pues así es. Vea usted las cerillas: se descabezan, atruenan, hieden, pero no arden. Y en cambio las francesas, las inglesas y las italianas dan una hermosa luz. También fuimos los primeros en fabricar esas maravillas fosfóricas.

-Vamos decayendo mucho. Pasa lo mismo con el régimen constitucional: no es sombra de lo que fué, según acaban de probar nuestros diputados á Sánchez Guerra en el Congreso. ¿No ha leido usted el discurso de don Melquiades?

-Y los de Soriano y Alvarado y Romanones. Como no tengo ocupación productiva, leo todos los periódicos que no puedo imprimir, por mi desgracia. Soy tipógrafo cesante, ya lo sabe usted, y siento la nostalgia de mi oficio. Pero, volviendo á lo anterior, nosotros, los españoles, no tenemos inventado el sistema constitucional; han sido los ingleses.

-¿Y quién les dió la norma? ¿No fué Aragón en la Edad Media? ¿No fueron las antiguas Cortes leonesas y caste-

-Cierto. Mas no es posible comparar á los próceres de los siglos medios, digo, medicevales, con los que gastamos ahora, como no pueden equipararse las férreas armaduras visigóticas con los gabanes de entretiempo.

-Ya ve usted, los hay á veinticinco pesetas, sin estrenar; y una mala coraza valdría lo menos el doble.

-Volvamos á mi asunto. Si le fuera Hoil propos cionagme una recomendación para obtener trabajo en cualquier imprenta...

-Pidame usted todo menos eso. -Usted es periodista...

-Que es como decir la última palabra. ¿No ha ido usted a... tal sitio? -Si, pero alli no hago falta.

-Yo aceptaría cualquier clase de trabajo menos coger una pala y un pico, porque aun estoy débil; sería vigilante sanitario, guarda rural, ordenanza de ura Corporación, corista, autor cómico, mandadero y hasta secretario de un hombre público.

-¡Gollerius, gollerius! Con las mismas aptitudes y aspiraciones de usted hay infinidad de seres humanos que duermen schre los bancos de Recoletos ó en el quicio de las puertas. Está lleno el cupo de actores cómicos, sobran guardas y vigilantes..., secretario es picar demasiado arriba...

No veo nada absolutamente. En otros tiempos, sí. En otros tiempos coloqué yo de ordenanza á individuos cojos, tan cojos como Romanones, y á escribientes que ponían amistad con «hache»; pero hoy, créame usted, yo mismo no logro una plaza de barrendero municipal, y la estoy pretendiendo y deseando mucho. Porque, mi querido cajista sin trabajo, el mayor mal de los males, para mi, es ser escribidor de periódicos. ¡Ojalá se acabara completamente

Pallol.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

A las doce de ayer mañana celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Sánchez y Sánchez, y con asistencia de los señores Villares, González Cobos y Alonso. La Comisión informó un recurso de alzada interpuesto por don Fidel Villatamiento de Vega de Tirados, sobre existencia de una servidumbre.

Conoció de otro recurso de queja interpuesto por Jesus Miranda, de Ledesma, contra acuerdo de este Ayuntamiento sobre indemnización de perjui-

Se acordó la devolución del depósito que tenía constituído el contratista don Juventino Quiñones. obres aprobó el proyecto de nuevas

obras en el Hospital de Dementes. de articulos definitivamente la subasta nal de articulos de consumo del correccio-

lidas de asilados en el Hospicio, y se acordo la acordo la acordo de acordo la acordo de acordo la acordo de acordo la acordo por faltar de palabra y obra á un cela-

y, por último, se convino en que el de facilitar á la sociedad de dependientes de Cormercio, algunos libros de la citado.

Y se levantó la sesión.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA Doña Saturnina Cabo Terrero

que falleció el día 12 de Febrero de 1914 á los ochenta y tres años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales. D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Cipriano Durán; hijos: don Jenaro y doña Maria de la Concepción Durán Cabo; hijos políticos: don Ceferino Sánchez Domínguez y doña María de los Dolores Hernández; nietos; nieto político, don Filiberto Villalobos; biznietos, hermana, sobrinos y demás parientes, Ruegan á sus numerosos amigos tengan presente en sus oraciones á

la finada, y que en sufragio de su alma oigan alguna misa de las que con tal fin se celebrarán el expresado día del año actual, en la parroquia de la Purísima Concepción (Agustinas) y en los PP. Capu-chinos, de esta ciudad, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenales-Arzobispos de Sevilla y Santiago y Obispos de Salamanca y Palencia, se han dignado conceder doscientos y cincuenta días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que se aplicare ó parte del Rosario que se rece por el alma de la finada, y si el Rosario se rezare con alguna persona de la familia conceden los Arzobispos quinientos días más por cada misterio.

DE AYER A HOY

Como no quiebre el refrán que dice que año de nieves año de bienes, va á ser el actual uno de los mejores que los mortales hayan conocido. La nevada que ayer cayó fué de las que hacen época, y hacía recordar á los pobres soldados de todas las naciones, que aguantan en las trincheras temporales más horribles que los que por aquí vamos soportando con la camilla y el bra-

A pesar de esto, los diputados provinciales dieron pruebas de un calor extraordinario, trasladándose á Tejares para elegir terrenos donde emplazar el nuevo Manicomio.

¡Y luego dirán que no se sacrifican por la provincia!

El Ayuntamiento celebró sesión, una sesión de cinco horas. ¡Compadezcamos ai compañero encarga-

do de reseñarla! Los ediles acordaron la rescisión del contrato que antes habían hecho con tablajeros y salchicheros; dieron chorro libre á la palabra y se ocuparon de otros asuntos que detallados van en la reseña.

Y nada más.

Con objeto de limitar el terreno ofrecido por el Ayuntamiento de Tejares á la Diputación provincial, fueron ayer á este pueblo los diputados señores Alonso García, Sánchez y Sánchez, Villares, Sánchez García y Villalobos y los altos empleados de la Corporación señores Diez, Ibarra, Capdevila, Vargas y Maldonado.

El terreno elegido tiene un fondo de 250 metros lineales y un frente de 200 metros. Está bellamente situada á la izquierda de la carretera, en las proximidades de la finca de la señora viuda de Hernández Iglesias.

Muy en breve se anunciarán la subasta de las obras de cerramiento y la de conducción de aguas, así como el concurso de proyectos para la edifica-

Los diputados quedaren satisfechísimos de las excelentes condiciones del terreno y en muy pocos años quedará terminada la magnifica obra que con tanto acierto proyecta ejecutar la Diputación.

Nos congratulamos de la actividad con que se ejecutarán las obras de cerramiento y las de conducción de aguas, pues será un medio eficaz con que contribuirá la Diputación á remediar la crisis de trabajo.

DE LA AUDIENCIA

El juicio de ayer. Ocupó ayer el banco de los acusados en la sala primera, el vecino de esta ciudad, Evaristo Cuens García, al que el fiscal señor Sáiz y el acusador particular, señor Riesco, consideraban antor de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada. cometido el 22 de Marzo último.

Según las acusaciones, ccurrió el hecho con motivo de haber el procesado reclamado á Macario Ramos una cantidad que adeudaba, y al decir éste que no podía pagársela, porque tenía que atender primero á quien le daba de comer, cuestionaron, llegando Macario á sacar una navaja, y entonces Evaristo hizo contra él un disparo de arma de

fuego, sin que le hiriese. El defensor señor Figuerola, sostuvo que el procesado sólo era autor de una falta por no haber dirigido el disparo contra el Macario.

Después de practicadas las pruebas en el juicio, el fiscal reconoció en favor de Evaristo, la circunstancia atenuante de falta de provocación por su parte, con lo cual se mostró conforme el acusador.

Mantenidas sus respectivas pretensiones por las acusaciones y la defensa, quedó el juicio concluso para sentencia.

Señalamientos.

En la sección segunda se verá hoy la causa que se sigue procedente del Juzgado de Ciuded Rodrigo, por el delito de hurto, contra Francisco Martín. Es ponente, el señor presidente; fiscal, el señor Concha, y defensor, el señor Valero, con el procurador señor Redondo.

El Licenciado Salvadera.

Ayer llegaron á esta nuevas denuncias de ese sujeto completamente glacial, que recorría los pueblos salmantinos prome-tiendo caminos y canales á cambio de cuarenta reales vellón.

El timo de los caminos, de las escuelas y puentes, es de los más ocurrentes, es de los más peregrinos. Y al fin demuestra á mi ver que el hombre conoce el paño, que en estos pueblos hogaño

queda mucho por hacer. Tomen nota cuanto antes de esas peticiones varias, por si nuestros gobernantes

las juzgan muy necesarias. Y decir, libre de apuros al que en esos andurriales timó los cuarenta reales. janda y que te den dos duros!

Entre la lista de los nuevos bachilleres figura el nombre de nuestro compañero de redacción, el procurador de los tribunales señor Santos Franco (El Licenciado Sal-

> Y al leerlo Pedro Holgado dijo: - «Pues tiene que ver. Antes era Licenciado y ahora se hace Bachiller. Debe estar equivocado.

Ya se han repartido las invitaciones para los bailes del Casino de Salamanca, en las que consta la tradicional y nunca atendida

advertencia que copio: «Queda prohibida terminantemente la entrada en estos días en los salones de esta sociedad á toda clase de sirvientes. La Junta ruega á los señores socios que traigan niños en tales días, que á la hora

de comenzar el baile los manden subir al salón principal.» Y un señor que no conoce la costumbre salmantina

dijo: «Es la tal advertencia puramente de cocina. ¿Pues y mandar á los niños que los suban al salón? De mandarlos á algún lado, á tomar el biberón.»

Un manicomio á escoger fueron nuestros diputados. Pues salir de casa ayer ya es estar algo guillados.

Si sigue el domingo como hoy y ayer - y me lo temo-¿Quién rinde tributo á Memo? digo á Momo.

A las seis y media de hoy se reunirá esta Junta en la casa consistorial para celebrar sesión ordinaria con la orden

Lectura y aprobación del acta de la anterior, aprobación de gastos del mes de Enero, resolver acerca de la pregunta formulada en la sesión anterior por el señor Serrano, sobre la legalidad del mercado en domingo. Ruegos y proposiciones.

Calendario para mañana.

Dia 12.—Semana séptima.—Luna nueva el 14.—Santos Julián y Modesto, martires; Antonio, obispo, y Santa Eulalia, virgen.

Viajes. Han salido:

Para Madrid, nuestro respetable amigo don Claudio Alba y su hijo don

= Para Ciudad Rodrigo, nuestro querido amigo don Enrique Cuadrado, acompañado de su distinguida señora y bella hermana Remedios.

= Para Fuenteguinaldo, don Severi-= Para Ledesma, el virtuoso ecónomo de aquella villa, don Eleuterio To-

ribio Andrés. = Han Ilegado:

De Peñaranda, con objeto de asistir á la boda de la señorita de Hoyos, el diputado provincial don José Avila, nuestro particular amigo, y su distinguida señora. = De Fuenteguinaldo, nuestro buen

amigo don Lope Durán.

= De Madrid, para Carreros, nuestro querido amigo don Hiscio Sánchez. = De Terrones, los ganaderos don Santiago Sánchez y don Eloy y don Jaime S. Hidalgo.

= De Madrid, para Coquilla, el ganadero don Francisco Sánchez. = De Madrid, nuestro particular amigo don Manuel Santos.

Enfermos. Nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Salamanca don Isidro Pérez Oliva, según noticias de Madrid, está más aliviado del cólico hepático que sufre.

Deseamos su restablecimiento. = Con objeto de celebrar consulta con los médicos que asisten al distinguido joven don Ignacio Sánchez, cuyo estado continúa siendo de gravedad ha llegado de Madrid el doctor González del Campo.

El doctor González del Campo regresó ayer mismo á Madrid.

Aniversario.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento en nuestra capital de la respetable señora doña Saturnina Cabo, esposa de nuestro querido y leal amigo don Cipriano Durán.

La muerte destruyó la felicidad de un hogar modelo, en el que las cristianas virtudes de la finada habían conseguido que el amor triunfara de los años y el recuerdo de tanta bondad es el único lenitivo que en su pena tiene su fiel y amante esposo.

Sabe éste cuán grande y merecido es el cariño que en esta casa le profesamos, y por ello ha de comprender la sinceridad que hay en el pésame que reiteramos en tan triste fecha, sentimiento que hacemos extensivo é toda su distinguida familia.

Una boda. A las nueve de esta mañana, en la parroquia de San Martín, han contraido matrimonio la encantadora y distinguida señorita Sebastiana Hoyos de Onís. con el estimado joven don José Guervós Avila, abogado y propietario.

Bendijo la unión el chantre don Miguel García Alcalde, y apadrinaron á los contrayentes la respetable señora doña Natalia Avila de Guervos, madre del novio, y don Federico Hoyos de Onís, hermano de la novia. A causa del riguroso luto de la no-

via, por el fallecimiento de su señor padre, se ha verificado la boda en la intimidad de la familia, reuniéndose ésta á comer en casa del novio, donde les será servido un selecto menú á cargo de Novelty.

Los recién casados, á los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salen esta tarde para Madrid y otras capitales. Varias.

El obispo de Salamanca, doctor Al-

colea, ha cumplimentado á la reina

doña María Cristina.

Se acordó adquirir 50 ejemplares de la obra médica, sobre la mortalidad de Salamanca, del doctor Muñoz Orea. Se acordó pedir á los dueños de las

3.333,42 pesetas.

fincas que faciliten el nombre de los inquilinos que las habitan y haberes que pagan, para proceder á la cobranza de impuesto de inquilinato.

Riva, Cabanillas, Pies, Olivera, Este-

fanía, Sánchez Pérez, Anaya, Díez Am-

brosio, Iscar, Criado, Santa Cecilia,

Ceballos, González Fernández, Mayor-

Despacho ordinario.

para el mes actual, importante los in-

gresos, 56.615,91 pesetas, y los gastos

53.282,30, quedando un superávit de

mín Fernández, hecha al Ayuntamiento

para que adquiera éste ejemplares de

su obra Las grandes Catedrales de

Se acordó anunciar nueva subasta

para la construcción de las casetas de

Se desestimó la petición de don Fer-

Se aprobó la distribución de fondos

ga, Meca, González Dominguez.

Se concedieron licencias de obras á don Florentino Rodero y a don Angel Se acordó conceder una subvención

á don Ramón Martín, para colocar aceras en el frente de su casa. Don Juan Muñoz de Partearroyo ofrece en expropiación pericial su casa de

la calle del Jesús, número 1. Se acepta. Gestion del alcalde en Madrid. El señor alcalde dice que cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento se trasladó á Madrid con los señores Núñez y

Olivera. Explica la misión que llevaba, que era de gestionar la concesión de la ley del cuatro por ciento, sin perjuicio de gestionar otros asuntos de interés para Salamanca.

Da cuenta de su entrevista con el señor Sánchez Guerra y con el director general de comunicaciones para conseguir la construcción de la Casa Correos en Salamanca, entrevistas en las que fueron muy bien recibidos, especialmente por el señor Ortuño.

(Coincide el alcalde con todo cuanto dijimos días pasados en las columnas de El Adelanto y que por lo mismo no repetimos).

Añade como nueva declaración, que en cuanto á las obras de defensa del Tormes, parece estar ya resuelto el asunto favorablemente para el Ayuntamiento y que en cuanto á las obras de adoquinado del camino de la estación, parece que el contratista está dispuesto á ejecutar estas obras, siendo fácil que llegue pronto la piedra necesaria.

El señor Olivera, como comisionado también, se ocupa de las gestiones hechas en Madrid, haciendo constar el valioso concurso prestado por los señores Pérez Oliva y Bullón á la comisión, coincidiendo en el relato de los hechos con el alcalde, creyendo además que debe hacerse un acto público en Salamanca para hacer ver al ministro de la Gobernación lo necesario de la concesión de la ley del cuatro por cien-

Propone que conste en acta el agradecimiento de la comisión hacia los señores Pérez Oliva y Bullón y que se acuerde dirigirse al primero de estos señores para que plantee el asunto en el Congreso y pueda conocerse la ver-

dadera opinión del ministro. El señor Iscar Peyra interviene para mostrar su gratitud á la comisión, proponiendo que conste en acta un voto de gracias para ella.

Añade que ha oido con gusto las explicaciones dadas y muestra su extraneza con lo que ocurre con la ley del saneamiento.

Explica las concesiones que de esta ley han sido hechas á otras capitales, y se lamenta de que con Salamanca no se siga este criterio, y no puede creer que el valimiento de los diputados que representan provincias agraciadas con esa ley, como Coruña, Valladolid, Sevilla, etc., pueda ser menor que el del representante por Salamanca.

El criterio del ministro coloca al Ayuntamiento en un aprieto y le deja en un callejón sin salida.

Dice que votaría con gusto el voto de gracias propuesto por el señor Olivera, siempre que los representantes de Salamanca y su provincia hubieran presentado la proposición aun cuando hubiera sido rechazada.

Por lo menos hubieran demostrado su buena voluntad.

Por lo tanto, hay que dejar para momento más oportuno ese voto de gra-Termina proponiendo al Ayuntamien-

to que pase el asunto á la comisión, para hacer una de estas dos cosas: O una petición á las Cortes para la concesión

A las seis y cuarto, declaró abierta | de la ley, ó notificar á la Franco-Espala sesión el alcalde, señor Marcos Mar- | ñola la rescisión del contrato.

Y se extiende, por último, en largas Asistieron los concejales señores La | consideraciones sobre el estado de las peticiones hechas y de otras que, á su

juicio, debían haberse pedido. El señor Díez Ambrosio encarece la necesidad de que se tomen acuerdos sobre la ley del 4 por 100, pues es asunto

de vida ó muerte para el Ayuntamiento. Y es preciso que el Ayuntamiento en pleno se dirija al Gobierno haciéndole ver la necesidad de dicha ley y de la declaración de las obras de sanea-

miento, como de utilidad pública. Termina haciendo constar que los representantes por Salamanca han trabajado en estos asuntos lo que han podi-

El señor Santa Cecilia une sus lamentaciones à las del señor Iscar, añadiendo sque los Gobiernos no sólo no conceden nada á este pueblo, sino que se aprovecha de los bienes de sus ins-

Y es hora ya de que se le diga al Gobierno esto. No sé en qué consiste, pero lo cierto es que Salamanca de nada se aprove-

cha y paga sus tributos. Une su voto à lo propuesto por el se-El señor Olivera hace constar que la proposición de ley está presentada al

Congreso, y nombrada comisión para Propone que se pida la inmediata re-

unión de esta comisión. Seguidamente el señor Olivera recoge algunos conceptos del señor Iscar, á los que contesta, haciendo constar, entre otras cosas, que el ministro de Hacienda está conforme con la concesión de la ley, pero que el de Gobernación tenía el criterio de que las iniciativas de esta indole debian partir del

Gobierno y no de los diputados. Elogia la actitud de los representantes en Cortes, señores Pérez Oliva y Bullón, y justifica su petición del voto

El señor La Riva felicita á la comisión por sus gestiones, que bien lo me-

Lamenta que se haya tratado de regatear el voto de gracias á los representantes, no por tratarse de los señores Oliva y Bullón, sino por partir la proposición de concejal tan independiente como el señor Olivera.

Cree que la ley del 4 por 100 es indispensable, pero también opina que de ella no se ha dado cuenta.

Opina que como la ley trae aparejados gravámenes, debe ser la Junta municipal la que conozca de este asunto. Así se evitarian, quizás, protestas y otros inconvenientes. El señor Iscar rectifica, haciendo

constar que ignoraba que estuviera

presentada en el Congreso la correspondiente proposición de ley, y se muestra conforme, entonces, con el voto de gracias. Y en cuanto á la proposición del señor La Riva, no ve inconveniente alguno en que sea la Junta municipal la que

intervenga en este asunto, aunque cree

que no puede intervenir en el derecho

de petición. Se aprueba el voto de gracias para los señores Pérez Oliva y Bullón. También se aprueba la proposición del señor Olivera, pidiendo que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno, so-

representantes en Salamanca.

licitando la inmediata discusión de la

proposición de ley presentada por los

Un exhorto. El alcalde da cuenta de haber sido requerido por el Juzgado de instrucción, á virtud de un exhorto del de Bilbao, para que haga traba en los intereses que tuviera devengados el señor

Y aun cuando no afecta este asunto al Ayuntamiento, da cuenta del mismo, añadieddo (que no ha puesto la traba porque el Ayuntamiento no había contratado nada con el señor Soriano, sino con la Sociedad Franco-Española.

Las subsistencias.

El señor Estefanía se ocupa de este problema, diciendo que el pan ha sido elevado, que los demás artículos suben y que si no se toman medidas, la situación se agravará.

Propone que, para hacer frente á estas circunstancias, que á todos los obreros municipales que ganen un jornal menor de 12 reales, se les de un suplemento de un 10 por 100; y que se dirija el Ayuntamiento á los patronos para que éstos hagan igual con sus obreros y obreras, como él ha hecho en su fá-

El señor Iscar se opuso á esta proposición, por entender que nada remedia, proponiendo que se pida al Gobierno la prohibición de la exportación.

El señor Santa Cecilia felicita cordialmente al señor Estefanía por la gran intención que lleva su proposición,

(c) Universidad de Salamanca

por el gran sentimiento que la anima. Contesta al señor Iscar y se muestra conforme con la proposición del señor Estefanía.

Rectifican los señores Iscar y Estefanía, y la proposición se aprueba por unanimidad.

La mendicidad. Se ocupa el señor Díez Ambrosio de este asunto, diciendo que, á pesar de las instituciones que existen y de las que mantiene el Ayuntamiento, hay una verdadera plaga de niños ejerciendo la mendicidad.

Pide al alcalde que se ponga en comunicación con la Junta de Mendicidad y con las demás instituciones para remediar este mal.

Las deudas del Ayuntamiento con la diputación.

El señor Díez Ambrosio pregunta al alcalde si es cierto el nombramiento de un agente ejecutivo para hacer efectivo el cobro de cantidades que el Ayuntamiento adeuda á la Diputación, y añade que si se adeudan cantidades que se paguen.

El alcalde dice que ya ha tomado medidas respecto á la mendicidad y que en cuanto á la pregunta, manifiesta que oficialmente no tiene noticia del nombramiento de dicho agente, aunque si particularmente.

No sabe á qué pueda obedecer, pues jamás cobró la Diputación tantas cantidades como el año pasado.

Dice que, lamentándolo, no puede pagar todo lo que se debe á la Diputación y se le pagará poco á poco. Termina diciendo que ayer se gira-

ron á la Diputación 5.000 pesetas. Interviene el señor Meca, opinando que deben regularizarse estos pagos para no estar siempre bajo el peso de acusaciones.

Las peticiones de la Federación obrera.

Proposición del señor Santa Cecilia. El señor Girón lee las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado en la Federación obrera y que eleva al Ayuntamiento para pedir revoque el conciercierto hecho para el cobro del arbitrio de las carnes con los salchicheros y tablajeros.

Seguidamente, el secretario lee otra proposición del señor Santa Cecilia, informada en el mismo sentido que el escrito de la Federación obreray Unión ferroviaria.

El Ayuntamiento se da por enterado de las peticiones de la Federación obre-

El señor Cabanillas pide que el Ayuntamiento derogue el concierto hecho y vuelvan los consumos por administración.

(El público vitorea al concejal y da voces de ¡abajo!)

El alcalde ruega al público que guarde silencio y que respete las opiniones que se expongan.

Después dice que en este asunto, respetando opiniones, llama la atención de la proposición del señor Santa Ceci-

Indica que hay un recurso entablado y que cree que no debe hablarse del asunto hasta que se resuelva. Sin em· bargo, concede la palabra al señor Santa Cecilia.

El señor Santa Cecilia dice que habla, pero que callará en el momento en que el público intervenga con manifestaciones en pro ó en contra.

Recuerda sus propósitos en la sesión pasada para justificar su proposición y para que si algún concejal desea hacer alguna manifestación.

El señor Díez Ambrosio hace constar que votó por la continuación del arbitrio de las carnes, porque la junta municipal no tenía otro remedio que acatar la resolución del gobernador, exponiéndose á que, de no acatarla, restableciera los consumos en toda su totalidad.

El señor Iscar dice que como votó contra el impuesto de las carnes, tiene todas sus simpatías el recurso de la Federación.

Los señores Criado y Mayorga hacen análogas manifestaciones, el último, en cuanto se refiere al arbitrio de carnes, y que en cuanto al recurso, que no votará nada sin previo informe de la comisión de hacienda.

El señor Olivera se adhiere al recur-Y el señor Meca lo mismo, repitiendo sus argumentos sobre el impuesto de consumos y haciendo constar que el res-

no es el Ayuntamiento. Propone que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno solicitando que, apesar del informe gubernativo, se autorice al Ayuntamiento para prescindir del impuesto llevando al reparto vecinal la

ponsable de este impuesto de carnes

cantidad consignada por tal concepto. El señor Santa Cecilia defiende su proposición y dice que va á probar que el arrendamiento es ilegal.

Explica algunos de los requisitos que la ley determina para llegar al arriendo y pregunta que si se ha cumplido.

El alcalde hace signos afirmativos y pide el expediente para facilitárselo al señor Santa Cecilia.

Sigue este relatando requisitos legales, preguntando si se han cumplido. Hay uno de ellos, referente al reparto de cuotas entre los gremios y que se puede comunicar al Ayuntamiento no se ha cumplido, y el señor Santa Cecilia dice que pudiera bastarle esto para invalidar el concierto.

Se limita á pedir que no habiéndose cumplido los requisitos legales, quede sin efecto el concierto hasta que se se cumplan y luego el Ayuntamiento determine si se ha de cumplir ó no.

El señor Díez Ambrosio aplaude la labor documentada del señor Santa Cecilia, y se lamenta de las amenazas y de los insultos que el Ayuntamiento ha recibido en el mitin de la Federación obrera, cosa que él no está dispuesto á tolerar.

El Ayuntamiento de Salamanca podrá ser torpe, pero no es malicioso, y jamás ha ido contra los intereses de la

clase obrera. El señor Santa Cecilia achaca á falta de expresión en los oradores obreros, esas faltas, que más que de fondo, son de forma.

El señor Iscar está en un todo conforme por lo dicho por el señor Santa Cecilia, añadiendo que él fué uno de los que más colaboraron porque no fuera mixtificado el acuerdo de la Junta municipal de supresión total de los con-

Hace largas consideraciones, coincidiendo en un todo con los deseos de la Federación, y muestra su temor de que el recurso de la Federación sea resuelto en forma que no deje en desaire al gobernador, puesto que de ser resuelto en justicia, tendría él mismo que recti-

Y por eso, participando el señor Santa Cecilia de este temor, presenta esta proposición, pues si creyera en la buena suerte del recurso, no habría por qué

presentar el citado recurso. Se ocupa del concierto, al que califica de farsa y de verdadero arrendamiento, creyendo que de haberse hecho el arrendamiento, debía haber sido

acometido mediante subasta. Hace constar que la comisión de Hacienda ha cumplido con los requisitos

que determina la ley. ¿Que el concierto es odioso? ¿Que del contrato.

es antipático al pueblo? Sí, verdad, pero la comisión no tenía más remedio que sujetarse á lo estable-

cido en la ley. Se adhiere á la proposición del señor

El señor Santa Cecilia dice que al hablar, no sólo hace la defensa de los obreros, sino de todas las clases perju-

Contesta al señor Iscar; afirma que no se ha llegado á la clasificación de cuotas para el concierto, pues á todos consta que se ha cubierto por acciones

y no por reparto de cuotas. Dice que participando de ese temor que animaba el señor Iscar sobre la suerte del recurso, es por lo que ha presentado la proposición, como mal menor, pues si el impuesto ha de quedar, que no sea arrendado.

Califica de inmoral el concierto, porque la empresa concertadora evitará la libre concurrencia de vendedores. Añade que no es sólo á la clase tra-

bajadora la que defiende, y, para demostrarlo, cita el caso de que viniendo de un viaje el señor Interventor de Hacienda, quien traía á uno de sus hijos con una mano herida por accidente del tren, llegó al fielato, le preguntaron si llevaba algo de pago, y contestó que no sabía. Abrieron el portamantas y hallaron una cajita, que era del niño. ¿Qué va en esa caja?—preguntaron

los agentes. Y el señor Interventor contestó que se la habían dado al niño en el pueblo y que no sabía.

La caja contenía tres kilos de embutidos. Le cobraron seis pesetas, le abrieron los baules, le rompieron las cuerdas y le molestaron más que en época de consumos.

Cita otro caso de un individuo que traía una caja con higado, y que le pusieron tales dificultades que al pobre forastero se le pasó la hora del mercado, no pudo acudir á él y se le estropeó la mercancia.

Que era lo que se trataba de demos-

Pregunta á la Alcaldía si ha intervenido en la imposición de esa multa de seis pesetas.

El Alcalde dice que no, y que cuando lo supo condonó esa multa. El señor Santa Cecilia: Lo sabía,

pero quiero decir todo esto para que se vea que el concierto, que aún está en el aire, trae aparejados grandes abusos. ¿Qué ocurrirá cuando sea un El señor La Riva Interviene mante-

niendo el criterio de que el sostenimiento del arbitrio es impuesto por la ley. (Se acuerda prorrogar la sesión). Sigue en el uso de la palabra el señor La Riva, diciendo que en la discucióu

de los presupuestos se dijo por el Síndico que se podría usar de los sustitutivos, y esto no es exacto. Cita consultas hechas sobre el particular por los Ayuntamientos de Zamora y Murcia, contestándose que la ley de

sustituciones pone una prelación, y que el reparto vecinal, como sustituitvo, ha de usarse cuando estén todos agotados. Respecto al concierto coincide con el señor Santa Cecilia, haciendo constar

que de lo que pasa en el Ayuntamiento sólo se entera por lo que oye en el salón de sesiones, pues no se le pasan ni notas de asuntos ni citaciones á las comisiones de Hacienda y obras.

Afirma que el concierto adolece de un vicio de nulidad, pues descontando las 50.100 pesetas recaudadas en Enero por el Ayuntamiento y gastos del personal, el Ayuntamiento recaudara en los once meses 127.930. El concierto se ha hecho por 205.000 pesetas. Para hacer el concierto se ha de fijar el tipo en las tres cuartas partes de lo que por igual concepto se haya recaudado en el año último. Y aquí está el vicio de nulidad, puesto que el tipo que ha de ingresar en arcas municipales es más bajo que el que determina la ley, pues no alcanza el tipo mínimo, puesto que hay una diferencia de unas 57.000 y pico de pesetas.

Por lo tanto, y ante estos perjuicios pide la nulidad del concierto.

El señor Díez Ambrosio ruega que el asunto pase á estudio de la comisión. (El público prorrumpe en voces de ino! ino!).

Sigue el señor Diez Ambrosio, dice que se hacen necesarios otros estudios y hasta el informe de los abogados municipales, pues poco se adelantaria si esta noche se rescinde el contrato y luego resulta ilegal el acuerdo.

Hace otras consideraciones y termina diciendo que esta noche no hará la locura de votar sin conocimiento de causa, y proponiendo que el asunto sea objeto de estudio de la comisión y de los abogados.

El señor Santa Cecilia dice que esa locura á que alude el señor Diez, la paga el pueblo. (Voces y gritos en el público). Pide que se vote esta noche condicionalmente.

El señor Diez dice que su voto será para que se rescinda el concierto si es ilegal, haciendo constar que en este asunto no ha intervenido para nada.

El señor Santa Cecilia accede á que suspenda el asunto y se cite hoy ó mañana á sesión extraordinaria para re-

El señor Iscar dice que el señor Diez Ambrosio ha sido el Alcalde que ha sancionado el concierto, y protesta de sus manifestaciones sobre la locura del acuerdo.

El señor Díez Ambrosio explica sus palabras diciendo que ya tiene dicho que no hizo el concierto, que lo firmó como Alcalde y que no rehuye responsabilidades.

Sigue el debate, y al fin, se acuerda suspender la sesión hasta las once. Son las diez en punto.

Se reanuda la sesión. A las once y cuarto se reanuda la

sesión. El señor Santa Cecilia manifiesta que de la lectura de expediente dice la cláusula 6.ª que las multas serán impuestas por la Alcaldía y la 7.ª que el contrato será rescindido por incumplimiento de requisitos por parte de los concertantes, con pérdida de la fianza. Fundado en esto, pide la rescisión

El señor Iscar manifiesta que han quedado comprobadas las faltas cometidas en el contrato, pero por la adopción que se pudiera tomar por un procedimiento ligero en este asunto, podrian causarse grandes daños y perjuicios á los concejales.

Hace otras consideraciones y termina anunciando su voto desfavorable á pesar de la simpatía que le inspira el

El señor Santa Cecilia dice que no es la cuestión de responsabilidades la que somete al Ayuntamiento, sino que se lean las cláusulas 6.ª y 7.ª del contrato, de las que se deduce que puede pedirse la nulidad del concierto.

(Se leen dichas clausulas). El señor Santa Cecilia dice que según estas cláusulas nadie más que la Alcaldía puede imponer penalidades, y el alcalde ha declarado esta noche que los agentes cobraron por multa seis pesetas al señor Interventor de Hacienda. El señor Meca está conforme con la rescisión, no con la parte legal que

aduce el señor Santa Cecilia. Los artículos de la ley, para interpretarlos, hay que relacionarlos unos con otros, y de este modo resulta que al lado del artículo 116 existe otro que dice que en los casos de concierto gremial se subrogarán los concertantes en las facultades del Ayuntamiento.

Termina pidiendo la nulidad del contrato, por entender que se trata de un verdadero arriendo y no concierto. El señor Santa Cecilia insiste en sus afirmaciones, en que se debe pedir la nulidad por infracción de la clausula 6.ª del contrato.

El señor Alcalde: La divergencia de criterio sobre sus señorías, indicaba el aplazamiento de esta cuestión. (El pú-

blico:-¡No, no!) El señor La Riva sostiene el criterio del señor Santa Cecilia, y hace la sal vedad de que las cifras por él leidas en la sesión anterior, algunas de ellas son erróneas, no por culpa de él, sino de la oficina municipal que se las facilitó.

De todos modos el Ayuntamiento resulta perjudicado en este concierto. A votar!

Se procede á votar la proposición del señor Santa Cecilia, ó sea declarar rescindido el contrato por incumplimiento de la cláusula 6.ª

Votaron en pró de la proposición los señores Fernández, La Riva, Ceballos, Santa Cecilia, Meca, Cabanillas y

Y en contra, los señores Alcalde, Anaya, Olivera, Iscar, Dominguez y

El contrato, pues, quedó rescindido. Y se levanta la sesión á las doce y

Ahí van unas cuantas noticias, pues no da la cosa para más hoy.

El meritisimo profesor de primera enseñanza de esta ciudad, don Pedro Carrero, ha sido jubilado después de cuarenta y siete años de ejercicio profesional. Su vida, dedicada á la enseñanza, ha sido modelo digno de imitar, y en este momento en que cesa en sus tareas, es justo dedicarle el homenaje de admiración y respeto á que se ha hecho acreedor. Pero hasta hoy, lo realizado en su honor es bien poco: Unas cuantas líneas de elogio en los periódicos y nada más. Yo creo que es el momento de iniciar algo que represente agradecimiento de esta ciudad para su maestro, para el anciano que tantos sacrificos y desvelos ha derrochado en pro de sus alumnos.

Vicente Valle, el alcalde celoso, es el llamado á dar forma al homenaje que propongo, bien solicitando del ministro de Instrucción pública la concesión de la Cruz de Alfonso XII ó un acto, sea el que sea, que refleje la gratitud de Béjar hacia el maestro señor Carrero.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, días atrás se colocó en la calle de la Feria, la lápida en honor del exalcalde recientemente fallecido don Mariano Zúñiga. En virtud de ese acuerdo, la citada calle se llamará en adelante calle de don Mariano Zúñiga Rodríguez. La placa es de mármol, elegante y rica, y las letras en oro.

Ayer fué pedida la mano de la lindísima señorita Marcelina Gonsalvez, por don Luis Izard, para su hijo don Ernesto. Mi enhorabuena más cariñosa á los novios y familias, pues de cierto que será una feliz pareja, digna de toda suerte de venturas, por las condiciones relevantes de los novios. Laboda se efectuará en breve. Con este motivo se han cambiado entre los novios ricos regalos. La familia de la novia, don Remigio Gonsalvez y su señora, obsequiaron espléndidamente á los señores Izard.

Ha sido ascendido á teniente coronel el dignisimo comandante de este

destacamento don Policarpo Navarro, I dico, una señora llamada Margarita Lóque tantas simpatías se ha granjeado en Béjar durante el largo período de su mando. La buena sociedad bejarana lamentará de seguro la ausencia de jefe tan prestigioso y caballero intachable. Sepa que aquí deja amigos leales que rinden á sus prendas personales todo valor y mérito que en justicia se

De la comandancia se ha encargado mi querido amigo el capitán don Gerardo Nieto.

Tras brillantes ejercicios de oposición, ha sido declarado apto para el ingreso en la carrera diplomática, mi querido amigo Juanito Teixidor, hijo del cónsul de primera don José. A los que conocemos los merecimientos de tan simpático muchacho no nos ha sorprendido el éxito logrado, pues era de esperar de su excepcional cultura.

Ayer se verificó el entierro de la senora madre de mi buen amigo el sacerdote don Domingo Collantes, que constituyó delicada manifestación de afecto á la memoria de la finada, y de amistad al hijo. El acto fué solemnísimo, asistiendo todo el ciero de Béjar con los más ricos ornamentos y suntuosidad. Mi pésame más sentido.

Se encuentra en esta, cursando estudios en la escuela de Industrias, el joven salmantino don José González de Antonio, hijo menor de la señora viuda de don Juan González, afamado industrial de esa ciudad.

Los salchicheros de Candelario han recibido, á lo que se dice, encargos de grandes partidas de embutidos, y me aseguran que han contratado en firme para Barcelona, la cantidad de cien mil docenas de chorizos. Con este motivo, es grandísimo el movimiento que se advierte en esa industriosa villa. Que siga la buena racha de negocios.

De intento he dejado para lo último el dedicar dos líneas á una linda joven, cuyo nombre he visto escrito y enaltecido en EL ADELANTO de hace tresdías, Me refiero á la hija de mi querido ami go y compañero Cipriano Romero, médico de Cantalapiedra, que ha tenido la satisfacción de ver á su hija Ruperta ingresar en el cuerpo de Telégra-

fos, después de reñida oposición. El triunfo de esa señorita es una manifestación viva de lo que puede la voluntad, aunada á la inteligencia. Cipriano Romero ha tenido la dicha de educar á sus hijas en ambiente de cultura y modestia, enseñándoles que cuando se dispone de talento, el subir es cosa fácil. Sola, sin apoyo ni ayuda ajena, logró el triunfo en las oposiciones, y hoy entra victoriosa en el cuerpo de Telégrafos, segura de sí misma, sin que la visión del futuro la preocupe para nada. Ha sabido emanciparse, y en tal momento, yo que me considero como amigo lealísimo de esa familia, voy á ella, llevándole el testimodio de mi alegría más grande y mi felicitación. Y que aprendan de Ruperta Romero, la muchacha gentil, que no quiso fiarse de sus encantos físicos, y buscó en sus propias energías su liberación, sin tener que verse à la espera de que un hombre llegara en su busca para cons-

tituir un hogar. Las clases medias tienen mucho que estudiar ese ejemplo, y con un poco más de modestia y un poco de voluntad, podrán seguir el camino de la señorita Romero, que es más llano que el de noviazgos, bailes y otras tonterías por el estilo.

El dignisimo secretario de este Ayuntamiento don Julián Téllez se halla enfermo de algún cuidado desde ayer. Le deseo la más rápida curación. Y sigue nevando que es una delicia.. para los ricos.

La "Gaceta,, y la Caja de Crespo-Rascón

La Dirección general de Administración dice en la Gaceta de ayer lo siguiente: Instruído el expediente oficial que determina la instrucción de 14 de Marzo de 1899 sobre reforma del artículo 73 del reglamento porque se rige la Caja de socorros para labradores y ganaderos, instituída en Salamanca por los condes de Crespo-Rascón, se cita, en cumplimiento del tramite 1.º del artículo 57 de dicho texto legal, á los representantes de la fundación y á los interesados en sus feneficios, durante un plazo de quince días, á fin de que puedan alegar las reclamaciones pertinentes á su derecho, para lo cual tendrán de manifiesto el expediente en la sección del ramo del Ministerio de la Go-

Sucesos locales.

Ataque cerebral.

A las tres de la tarde de ayer sufrió un fuerte ataque cerebral un vecino é industrial de la calle de San Pablo, llamado Juan Barragán, siendo auxiliado por el médico de guardia de la casa de de Socorro señor Calama. Su estado es gravísimo.

Una caida. En la calle del Jesús tuvo la desgracia de caerse ayer tarde á las cuatro y media una mujer llamada María Manzano, de treinta años, casada, la cual llevaba á la cabeza un cesto de ropa.

Se reshaló á causa de la nieve que en abundancia caía á dicha hora y la caída que sufrió fué tremenda, no pudiendo levantarse. Auxiliada por varias personas, fué

en la Casa de Socorro, por citado mé-

tas, lo que representa un aumento de trasladada en un coche á su domicilio, 7.070 sobre el anterior. Carcel Nueva, 51, donde el médico de El rescuento para 1915 es de 26.213 la Casa de Socorro doctor Calama y el pesetas, y fué de 8.333 para 1914. practicante señor Tapia le hicieron la Los gastos de la sucursal se elevaprimera cura, apreciándole la fractura ron à 63.807 pesetas, superiores en completa de la pierna derecha. 3.022 pesetas á los ocasionados en el año anterior, justificándoss por el au-Poco después, á las seis, es curada mento de los sueldos del personal, gas-

pez Peláez, domiciliada en el Patio de Escuelas Menores, de una herida contiisa en la región frontal.

las cuales promovieron ayer un fuerte

escándalo en la plaza de los Donados,

Los cinematógrafos

Moderno.

hombre del sótano, que anoche obtu-

Sucesos provinciales

Intento de robo.

Comunica la benemérita que en

pueblo de Forfoleda se intentó, una de

las pasadas noches, cometer un robo en

Los ladrones quisieron penetrar por

Ignóranse quiénes sean los autores.

Suscripción iniciada por los explora-

dores salmantinos con objeto de obse-

quiar con una comida extraordinaria á

los pobres que asistan á la Asociación

contra la Mendicidad de esta pobla-

ción, que tendrá lugar en un día de

pesetas; don Juan D. Berrueta, 1; don

Antonio Torrens Sánchez, 1; don Pas-

cual Meneu y Meneu, 2,50; don Gas-

par Villaverde, tesorero, 0,50; don Es-

teban Miguel, 0,50; don Francisco Mu-

ñoz, jefe de tropa, 2; don Adelaido G.

Yaque, sub-jefe, 2; don Agustín Sán-

chez, 0,50; don José Jiménez, 2; don

Francisco G. Barrado, 2; don Luis En-

Don Pablo Rubio, 1 peseta; don Teo-

Exploradores.—Manuel Martín, 0,25

pesetas; Eduardo García, 0,20; Miguel

Hernández, 0,50; Jerónimo García, 1;

Luis Vázquez y L. Monjardín, 0.50;

José Bermejo, 0,50; Angel Domínguez,

0,25; Jacinto Colorado, 0,50; Tomás

Lorenzo, 1; Santiago y Cándido Pérez

Martin, 0,50; Mario, Ignacio y Anto-

Asociación de Mendicidad.

La familia de doña Elvira Mirat, en

Don Francisco Ramón y Laca, 50 pe-

UNA MEMORIA

tor de esta Sucursal don Félix Plaza,

memoria que mereció la general apro-

el precepto reglamentario, voy á daros

cuenta, señores accionistas, de las ope-

raciones practicadas por esta sucursal,

durante el año de 1914, cumpliendo an-

tes el grato deber de saludaros respe-

No ha dejado de ser próspera la mar

cha de los negocios de la dependencia

en dicho ejercicio, pues como podreis

apreciar, ha aumentado el movimiento

de todas las operaciones. Es una excep-

ción la cuenta de créditos con garantía

personal, que aparece con una baja de

3.152.750 pesetas, debido, no á que la

sucursal haya dejado de atender las pe-

ticiones que se la han hecho y ha encon-

trado justificadas, sino, únicamente, á

que se han cancelado algunas cuentas

por causa del aumento del interes para

esta clase de operaciones, y á que se

han convertido en descuentos sobre la

No obstante las circunstancias ex-

plaza otras que no tenían movimiento.

cepcionales y críticas que hemos atra

vesado en los últimos meses del año, y

que son de todos vosoiros conocidas, la

sucursal siguió prestando su concurso

á las fuerzas productoras de la provin-

cia, en proporciones más importantes

que en el año 1913, como lo demuestra

experimentaren los descuentos sobre la

plaza, y la negociación de 11.887 efec-

por un valor de 8.369.666 pesetas, en

vez de 5.789 efectos por 6 205.748 ne-

Los saldos de cuentas corrientes, de

depósitos de todas clases en papel y de

acciones del establecimiento, domici-

liadas en la plaza, siguen aumentando.

el año último, alcanzaron 236.067 pese-

tos de correspondencia y uniformes.

gociados en el año anterior.

tuosamente.

«De conformidad con lo que dispone

fallecimiento, ha donado 25 pesetas.

cinas, 2.

Cáceres, 0,65.

continuará).

Don Pablo Rodríguez Sánchez, 2,50

la chimenea de la casa, pero advertidos

casa de la vecina Sara Pedraz.

los juquilinos, hiciéronlos huir.

intentando venir á las manos.

vo ruidoso éxito.

Marecen la gratitud del Banco los se. nores administradores de la sucursal. por el interés ique han demostrado en el desempeño de su cargo.

Dicha herida se la produjo al caerse en la Plazuela de las Agustinas, perdiendo el conocimiento.

Por haber trasladado su residencia, ha dejado de pertenecer a este Conse. jo, con gran sentimiento del mismo, y seguramente vuestro, el administrador Fué auxiliada por los guardias de sedon Francisco de la Concha y Alcalde, guridad y otras personas que la traslaque prestó, con su celo acostumbrado, daron en una silla á aquel benéfico essu valioso y eficaz apoyo en defensa tablecimiento y luego á su domicilio. Riña y escándalo.

de los intereses que le estaban enco. Por los agentes de vigilancia han si-Los corresponsales han demostrado do detenidas y multadas por el señor gran actividad y acierto en el servicio Gobernador civil, dos mujeres llamadas que tienen à su cargo. Juana Girón Guijarro y Dolores Cruz,

Y, por último, los jefes y empleados

con su inteligencia y aplicación, en ellos habituales, se han hecho acreedores a la estimación del Banco.» Lista de los señores accionistas poseedores de diez o más acciones.

Don Francisco Acedo Nieto, 20; don Claudio Alba Munguira, 85; don Nicolas Albertos González, 10; don Leopoldo Alonso García, 20; don Hipólito Bar-Segunda y última exhibición de El tol Hernández, 250; don Isidro Bayón González, 10; don Pío Bermúdez Figuerola, 17; don Leopoldo Bianco San-Secciones á las seis y media y nueve. chez, 43; don Federico Brusi Crespo, 14; don Arsenio Cano Luis, 22; cape-llanía fundada por don José Antonio Otamendi en la Catedral de Ciudad Ro. drigo; patronos, señor Dean y Cabildo. 50; don Francisco de la Concha y Alcalde, 10; diputación del hospital de la Santisima Trinidad de Salamanca, 90: don Pedro Egido García, 56; don Enrique Esperabé Arteaga, 76; don Enrique Esteban Santos, 82; don Atanasio Fernández Iglesias, 20; don Juan Fernández Vicente, 11; fundación piadosa de don Vicente Rodríguez Fabrés, 79; don Toribio García González, 23; don Fernando García Sánchez, 22; don Antonio Gil Rodriguez, 18; don José González Hernández, 15; don Manuel González Iglesias, 10; don Ricardo González Martín, 10; doña Cesárea Gonzalo Ramos. 10; don Manuel de las Heras Diebra. 10; don Eduardo Hernández Wright. 10; hospicio de Salamanca, 26; don Trifón Ledesma Martín, 44; doña Bárbara Maestre Marcos, 24; don Joaquín Maldonado y Fernández de Ocampo. 21: don Luis Maldonado y Fernández de Ocampo, 11; doña Socorro Manzanera Sánchez, 60; don Francisco Marcos Borrego, 12; don Toribio Martin de Belaustegui, 11; don José Manuel Martin García, 14; don José Luis Martín Jiménez, 11; memoria fundada por don Juan Manuel García Serrano, en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral de Salamanca; patronos, señores Magistral y Doctoral, 14; don Luis Monjo García, 90; doña Bernarda doro del Castillo, 1; don Rafael y Luis Morales Sánchez, viuda de Hernández. 38; don Eduardo Nó García, 30; obra pia fundada por la excelentísima señora doña María Manuela Motezuma, en la parroquia de San Boal, de Salamanca; patronos, el ilustrísimo señor Obispo de Salamanca y el excelentísimo señor marqués de Cerralbo, 754; don Pedro Olivera Lozano, 21; don Jesús del Olmo Martín, 12; don José María Onís nio Maldonado, 3. Total, 29,35.—(Se López, 33; don Francisco Otero de la Torre, 16; don Gonzalo Paradinas Delgado. 44: don Antonio relacz Nicio, 15; don Félix Plaza Iglesias, 12; doña Antonia Preciado Martín, 12; doña Petra Quiñones Armesto, 10; don José Ramos Garcia, 31; doña Luisa Redrimemoria del tercer aniversario de su guez Civicos, 48; don Ricardo Rodríguez Sánchez, 14; don Ramón Rúa Figueroa y Guzmán, 14; doña Paula Sánchez y González, 10; don Nicasio Sánchez Mata, 12; don Cándido Sánchez de la Peña, 12; doña María de la Paz Sánchez de la Peña, 29; don Ildefonso Sánchez de la Peña, 41; don Marcelino Sánchez Ventura, 31; doña Maria Teresa Sánchez Viejo, 36; don Ezequiel Sierra Corrales, 15; doña Natividad de la Torre Martin, viuda de Sánchez de la Peña, 12; don Juan Vicente y Bartol, 10; doña Sofía Vicente y Bartol, Se ha celebrado la reunión de accio-32; don Vicente Torres, 40; don Elias nistas, y en ella el digno y probo direc-Yerro y de la Peña, 25; ilustrísimo senor Obispo de Salamanca, patrono addió lectura á la siguiente bien escrita ministrador de las tres capellanías fundadas en la Basílica Teresiana de Alba de Tormes, por doña Isabel Vicente

> ción Zúñiga y Clavijo, 50. Personal de la Sucursal del Banco de España en Salamanca.

Bullón, 42; doña María de la Concep-

Director, don Félix Plaza Iglesias; interventor, don Francisco Benages Chiva; cajero, don Adolfo Rodríguez Tamargo; secretario, don Juan Monzon Sastre; oficiales, don Rafael Caballero Vicario, don Luis Clavo y Grande, don Félix de la Cruz Burgos y don Francisco Benages López; ayudante de caja, don Gerardo Sánchez Toribio; cobradores, don Rigoberto Dorado Estevez y don Delfin Sanchez Muñoz; portero, don Damián González y González; ordenanzas, don Cesar Valcayo Infante, don Juan Antonio Sanchez y Sanchez y don Saturnino Martín Segurado.

Corresponsales. Doña Paula Sánchez González, Alba de Tormes; don Emilio Pérez Pozo, Béjar; señora viuda de Jerónimo Moretón, Ciudad Rodrigo; don Tomás Pérez Tabarez Ledesma; don Teodoro del Cas. tillo Prieto, Peñaranda; don Florencio Rodríguez Vega, Salamanca.

Quejas del vecindario.

el aumento de 4.426 081 pesetas que Señor Alcalde: El camino del Rollo. y en su parte de la Alamedilla al muelle tos sobre otras plazas y sobre pueblos de la estación, está verdaderamente intransitable. Debido al gran tráfico de carruajes; éstos sufren grandes averias, y si el camino no se arregla, será triste anunciarlo, pero el día menos pensado

ocurrirá una desgracia. El arreglo del camino se hace con muy pocos obreros y también con poco Las ganancias líquidas obtenidas en

¿Quiere V. S. atender este ruego. por ser el arreglo del camino una verdadera necesidad? - Varios industria-

Señor Alcalde y señores Concejales: En la calle de Ramos del Manzano, a la izquierda, según se baja por la calle de San Justo, abrieron en un tien po una i zanja, que hoy es un completo harrizale

(c) Universidad de Salamanca

Moticias.

Nuestro querido amigo el literato vallisoletano don César Medina Bocos, dará en el Ateneo de Madrid una lectura de su hermoso libro de versos, de cuya próxima aparición dimos cuenta. Ha puesto el prólogo á dicho libro el ilustre escritor salmantino don Luis Maldonado.

Catarros: Todos se curan con el Jarabe Yer al Narcil.

Universal para suelos de tarima, baldosa y hule, es el mejor prepa-rado y que da más brillo. Los muebles mate también se limpian y hermosean con esta bri-

La hay en cuatro colores, en latas de 1,25 y 0.75 pesetas, en la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

La plaza de vicesecretario de esta Audiencia, vecante por ascenso del senor Sánchez Pacheco, debe ser provista interinamente por aspirantes á la judicatura.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren dela edad de un día hasta los cuatro anos, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas la demás enfermedades juntan. La mayor parte de estos sufermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Hoy hace cinco años falleció en esta el muy ilustre señor don Luis López Laporta, con cuyo motivo han sido dichas misas en la iglesia de San Juan de Sahagun.

regalan el Zetal y Jabón Zotal. Detalles: far macias, droguerías y ferreterías. s.-h. 14 N.

A STATE OF STATE OF STATE OF Todos los señores sacerdotes que mañana, 12, celebren en la parroquial de la Purisima Concepción el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de doña Saturnina Terrero Cabo, en su primer aniversario, recibirán el estipendio de tres pesetas y los gracias.

* * * * TODAVIA * * * puede usted solicitar tarjetas para el concurso Floralia. Las de gratis Jesús Rodríguez Lépez, Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos). mts. y j. 2 2

MASCARAS

La importante casa en disfraces y artículos de Carnaval de Toles as y Harnandez (doctor Riesco número 17) tiens el honos de participar á au numerosa clientela y al público en g neral, qui en virtud de estar contertada con el Ayuntamiento, las máscaras que se disfracen en sa casa no pagarán impuesto alguno, á cayo efecto les será entregada en el a to una contraseña.

Así mismo e tarán exceptuados del impuesto los individuos que arrojen confetti y ser. pentinas, ya c rculen á pie ó en car uaje. Esta easa tiene un inmenso y valiado surtido en disfraces de todas c'ases y precios, como

ignolm nte una gran existencia de confetti, s rpentinas y demás artículos propios del Car-

Do t r Riesco, 17, Salamanca,

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil

Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Baltasara Pablo Fermandez y Martin Prieto Téllez.

las siguientes inscripciones:

Enfermedades * de * la * vista. Clinica de los doctores Alonso

y Salcedo. Plaza de la libertad, número 9. - Salamanca. Consulta: de once a una.

Según noticias recibidas en esta, la Tuna escolar salmantina ha llegado á Valencia, donde se le ha hecho un cariñoso recibimiento, habiendo acudido á la estación á esperar á los estudiantes salmantinos, sus compañeros de aquella Universidad y las autoridades. En su obsequio se disponen varios

agasajos y hay por escucharles gran expectación. Se hospedan en el Hotel de Oriente.

Acciones de La Electricista Salmantina, se compran. Dirigirse a Agustin Montejo (co-

rredor de comercio). En este Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama de la subsecretaria de Gobernación:

«Por encargo especial del ministro de la Gobernación se ruega que en las próximas fiestas de Carnaval prohiba,

con todo rigor, disfraces ó comparsas alusivas á las naciones beligerantes, disponiendo que por los alcaldes de esa provincia se adopten iguales medidas para impedirlo en los pueblos.»

Consulta * de * enfermedades do la boca y protasis dentaria en el Cabine e Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor númer ros 10 y 11, principal.

El pasado lunes tuvieron lugar en e pueblo de Valdelacasa solemnísimos fu nerales en sufragio de la que fué en Cantadora señorita Fulgencia Moreno Rodriguez, ilustrada profesora de primera enseñanza é hija de nuestro querido amigo el veterinario de dicho pueblo don Angel Moreno.

De todos los pueblos cercanos asistió a los funerales enorme concurrencia, reveladora de las innumerables simpa-Morson que cuenta la familia del señor Moreno, por caya casa desfiló todo el Pueblo en masa á testimoniarle el pé-

(c) Universidad de Salamanca

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Provincias

Madrid, 11.

El comunicado oficial.

El comunicado oficial de anoche dice así:

saltar en Laboiselle tres hornos de minas, logrando ocupar las trin cheras alemanas después de la explosión, á pesar del contraataque enemigo que rechazamos á la ba-

En el Argonne ha habido disparos de artillería y lanzamientos de bombas por ambas partes, especialmente en la región de Bolande

Las últimas noticias hablan de un ataque violento de los alemanes á las obras de María Teresa de Lorena, al límite Este de la selva de Parroy y Norte de esta selva.

Nuestras vanguardias han rechazado fácilmente el ataque del ene-

La accion señalada en el parte de esta tarde al Nordeste de Manouviller, ha terminado persiguiendo nuestros húsares á los soldados alemanes.

En los Vosgos, en Fontenelle (Bande Sapt) contuvimos un ataque enemigo.

Justificación.

El ministro de la guerra francés ha recibido una carta del general Pezein, justificándose de la evacuación de Lille al comienzo de la campaña y tratando de demostrar que no fué el culpable de la pérdida de esta ciudad.

Dicen de París que en la región

de Caguf y Aisle, un aviador francés destruyó un globo cautivo, utilizado para señales por los alema-

cerca de Verdun.

El aparato estaba tripulado por el teniente Hindeling.

Dicho oficial fué uno de los aviadores que volaron sobre París en el pasado mes de Septiembre, arrojando bombas y lanzando proclamas invitando á rendirse á los habitantes de la capital de la Repú-

cho prisionero.

Noticias inglesas. El senado de los Estados Unidos.

noche última. Muchos senadores durmieron en

la misma Cámara para estar prontos á acudir á las votaciones.

austro húngaros han tenido pérdidas enormes durante el curso de la campaña.

El número total de bajas se callos soldados prisioneros, desaparecidos y enfermos.

cluyen las habidas durante los cinco primeros meses de guerra, y por lo tanto hay que añadir las de los meses de Enero y Febrero.

Las tropas movilizadas por los

Pero los mejores soldados han caido en los combates librados en Galitzia, Polonia y Servia.

Los cuadros han sido cubiertos con reservistas, hombres ya maduros y que no tienen completa la

Se nota además gran escasez de fusiles, á pesar del millón de «mauser» enviados por el gobierno ale-

Para remediar esta falta, se trabaja activamente en todas las fábricas de armas, día y noche.

Dicen de Virginia que ha sido retrasada la salida del vapor «Dacia» porque once de sus tripulantes se han declarado en huelga.

Rebelde, muerto.

ingleses, el jefe de los negros rebeldes de la colonia de Nyasaland. El ministro de Hacienda ruso.

Hacienda del Gobierno ruso. Dijo que marcha convencido de la perfecta armonía de las naciones aliadas en todos los órdenes y

unión será el principal factor para conseguir la victoria.

Censuras al Gobierno.

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de los Comunes, un di putado censuró al Gobierno por las rigurosas prohibiciones á que ha sido sometida la Prensa en lo referente á la publicación de noticias.

Noticias alemanas.

El comunicado del cuartel general.

El comunicado del cuartel general da cuenta de pequeños éxitos parciales obtenidos por los alemanes en el Argonne y en el saliente occidental de los Vosgos, en el bosque de Alizabach.

Nada importante que señalar en el resto del teatro occidental. En Prusia oriental ha habido al-

gunos encuentros. Las luchas son evidentes. Hasta ahora en Polonia, en la región del Vístula, sigue la misma

Los países escandinavos.

situación.

Dicen de Copenhague que las tres naciones escandinavas, Suecia, Noruega y Dinamarca, han decidido continuar las negociaciones iniciadas en Malmoe, para tratar del uso de banderas por los buques mercantes neutrales, del bloqueo de Inglaterra y de la colocación de minas submarinas.

Lo que dice un periódico. Un diario de Stokolmo, hablando del bloqueo de Inglaterra por los alemanes, dice que la orgullosa dueña de los mares, para proteger su comercio, se ha visto obligada á disfrazar sus barcos con pabellón de naciones neutrales.

La Camara prusiana. Se ha verificado la apertura de la Cámara prusiana.

El presidente pronunció un patriótico discurso.

Dijo que la guerra actual imponía á todos los alemanes los mayores sacrificios, pero que estos serían compensados solamente por la victoria final.

Noticias portuguesas.

Las operaciones en Angola. La expedición enviada á Angola por el Gobierno portugués, ha llegado á Mossande.

Han comenzado las operaciones contra los indígenas sublevados por las predicaciones alemanas.

En una acción, los portugueses tuvieron un oficial y 13 soldados muertos.

Las bajas enemigas fueron de mayor consideración.

RIVERA

Conferencia de las 6 mañana. Madrid, 11.

Las Cortes. Final del Senado.

El proyecto de bases navales. Al final de la sesión del Senado continúa el debate sobre el proyecto de bases navales.

El señor Jimeno (don Amalio), rectifica. Se desiende de las insinuaciones

asuntos de la Marina. El señor Jimeno habla de los hombres civiles que en nuestra patria y en el extranjero han colaborado en asuntos de Guerra y Ma-

rina, y han desempeñado las carteras de estos Ministerios. Asegura que en diversas naciones, sobre todo en los Estados Unidos, ha prevalecido el criterio

de que el ministro de Marina sea un hombre civil. Cree el señor Jimeno que el general Miranda ha dejado sin contestación todos los discursos pro-

nunciados en la Cámara. ve compromiso á los ministros su-

cesivos. Insiste el general Miranda en sus manifestaciones anteriores.

Rectifican varios senadores. Termina la discusión sobre la totalidad del proyecto y son aprobados los dos artículos de que consta.

En nueva votación, se declara el proyecto de carácter urgente y es aprobado definitivamente.

Final del Congreso El proyecto sobre las subsistencias.

Y se levantó la sesión.

Al final de la sesión del Congreso sigue la discusión del proyecto sobre subsistencias. Interviene el señor Marín Láza-

declarándose en contra del proyecto.

proyecto compromete muchos intereses y es un estorbo en la armazóneconómica de la vida nacional. Le contesta el señor España, de la comisión.

Habla después el señor La Cier-

Dice que después de estar todos convencidos de que no hay trigo suficiente en España para atender á las necesidades de la nación, es preciso que se tomen acuerdos autorizando al Gobierno para que se cuide de su adquisición, con objeto de que no llegue á faltar un artículo tan absolutamente imprescin-

para conjurar el conflicto que nos amenaza, necesita que sea aprobado el proyecto. Yo le votaré. Pero es urgente que las medidas que tome el gobierno para la adquisición de trigos extranjeros sean llevados á cabo con gran urgencia, á semejanzade lo que hacen otros estados.

Cree que el proyecto ataca algo á la propiedad individual, pero es | precisa sacrificar esta en aras del bien común.

La ley normal de la oferta y de la demanda en los mercados espafioles, sufrirá algunas perturbacio-

Cree el señor La Cierva que dentro de las leyes vigentes itene recursos el Gobierno para hacer la guerra á los acaparadores.

Pide el abaratamiento de los transportes ferroviarios y ataca á las compañías, que no ha rebajado nada en sus tarifas desde el

El ministro de Hacienda sostiene que hay en España bastante trigo para las necesidades nacionales, según las estadísticas.

Pero en la vida real, hay que prescindir de plantear los problemas teóricamente y lo cierto es que en España carecemos de trigo.

del trigo debe fijarse en 29 pesetas. Desiende el proyecto y dice que su aprobación urge, para abastecer los mercados nacionales y evitar el encarecimiento alarmante de

las harinas. Niega que el Gobierno trate de favorecer al caciquismo.

la reducción de las tarifas.

Termina la discusión sobre la totalidad del proyecto. Y se levantó la sesión.

La aprobación del provecto de subsistencias.

En la sesión celebrada ayer por el Congreso y después de un largo debate, que se prolongó hasta las diez menos cuarto, terminó la discusión del proyecto de subsis-

El señor Bugallal decía que cree que en la sesión de hoy quedará aprobado el proyecto, para poder ser llevado al Senado.

examinar las enmiendas presenta-

das y ver si son admisibles. El ferrocarril de Granada á Motril.

En la sesión de ayer fué aprobado el proyecto de ferrocarril de

Esta tarde se reunirá en el Congresol la comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de zonas neutrales.

Asistirá á la reunión el ministro

Será discutido el dictamen, que se separa en muchos puntos del proyecto del Gobierdo.

Parece que serán excluídos del proyecto los vinos, trigos, harinas, etcétera, por ser productos que se dan en España y pudieran hacer á las naciones una competencia rui-

no se establezcan zonas neutrales, sino puertos francos donde converjan los productos exteriores para el consumo nacional ó la reexportación, y desde los cuales pueden ser transportados los productos españoles. Es probable que no se establez-

can más que tres puestos francos. Uno será Barcelona, otro una población del Cantábrico y otro un puerto del litoral gallego, por la competencia que le hace Lisboa.

Conferencia de las 7 mañana. Madrid, 11.

DE VALENCIA Un homicidio.-Sesión movida.

Comunican de Valencia que en la calle de Félix Pizcueta se ha desarrollado un sangrieuto suceso que ha causado enorme impresión.

En dicha calle vivía un indivíduo, que estaba en muy buena posición, llamado Ricardo Bagut, de treinta y cuatro años, casado y con dos hijos.

Hacía cinco días que se encontraba enfermo de pulmonía, asistiéndole el médico subinspector de Sanidad don Francisco Villanueva, amigo del enfermo.

Este, desesperado por la gravedad de la enfermedad, no estaba conforme con el diagnóstico que el médico le había dado, y ayer dijo á su esposa:

diagnóstico. A lo que repúsole aquella:—Si quieres mandaré à llamar otro mé-

-Creo que Paco equivoca mi

dico para que te vea. Bagutcontestó:—Tengo confianza en Paco, pero si se equivoca y no tengo salvación, me lo llevo por

delante. Temiendo su esposa que cometiera algún crimen, intentó quitarle el revolver que escondía en la mesilla de noche, pero se opuso à ello Bagut amenazándola de muer-

Al día siguiente fué á verle el médico señor Villanueva, y al en-

El Adelanto

tiene como MINIMUM un abono diario telegráfico de media hora.

trar en la alcoba del enfermo acompañado de la criada de la casa se incorporó Bagut en la cama, y empufiando el revólver disparó un tiro contra el médico.

Este cayó al suelo, pues el proyectil penetróle por el vientre.

Entonces el enfermo volvió el revólver contra sí, disparándose un tiro en la sién y falleciendo instantáneamente. Al ruído de las detonaciones

acudió la familia y algunos agentes de la policía, que ltevaron a médico herido á la Casa de Soco-Aquí fué operado, siendo su es-

tado de suma gravedad, y de ello se da cuenta el herido. El proyectil penetró por el vientre y salió por la región lumbar.

El señor Villanueva cuenta 56 años, está casado y tiene una hija. Por su domicilio han desfilado todos los médicos de Valencia y otras muchas personas de todas las clases sociale, pues ambas familias son muy conocidas en Va-

lencia -La sesión del Ayuntamiento valenciano donde se trataba de la subida del pan, ha sido muy agita-

Hubo disturbios y cargas de la guardia civil, registrándose dos heridos leves.

El Ayuntamiento dícese que ha presentado la dimisión.

DE LORCA. Dicen de Lorca que una pareja de guardias que se hallaba de servicio, vió salir de una casa á la vecina doña Encarnación Ruiz Soler, envuelta entre llamas y dando es-

pantosos alaridos de dolor. Los guardias acudieron enseguida, echándola encima los capotes y consiguiendo apagar el fuego que la envolvía.

La infeliz señora se hallaba moribunda.

Vivía sola y créese que según estaba sentada al brasero se le prendieron las ropas.

Ambos guardias sufrieron también quemaduras. DE LOGROÑO

Los sucesos de Cenicero.

clarecer los sucesos de Cenícero.

Se practican diligencias para es-

Los heridos mejoran notable-Se ha abierto una suscripción para socorrer á la familia del guar-

dia muerto. -En Haro, los huelguistas han promovido otro tumnito. Dos sujetos que agredieron á la

guardia civil han sido detenidos.

DE SANTANDER El salvamento del "Alfonso XIII,. Dicen de Santander que reunidos

los prácticos del puerto, acordaron proceder al salvamento del «Alfonso XIII» por medio de flotadores. Primero bajarán los buzos para examinar la situación del buque.

RIVERA

lidades para la explotación de leches, hortalizas y cria de cerdos, etc., etc. Con grandes salidas para estos negocios por la proximidad originaria una lucha peligrosa enque en breve tendrá dicha estación con Madrid, Serranos número 23.

La curación de las Hernias por los

aparatos Torrent. El reputado ortopédico de Barce ona, señor Torrent, estará en Salamanca el viernes, 12 de Febrero, en el Hotel Comercio y reciera a todos los herniados quebrados que quieran con eus notables aparatos hallar un inmediato ali.

vio y una curación segura de sus heraiss. Estos apa atos, que tan entusiastamente muchas eminencias médicas los están recomendando por la infinidad de curaciones obte nidas, y que son el bello ide al de l's pacientes cierre absoluto del anillo herniario, que no molestan ni hacen bulto, amoldándos? al cuer po como un guante, deben usarlos todos cuantos sufren dicha dolencia, por ser el remedio verdad, único é infalible de todos los hernia-

Por tanto, hombres, mujeres y niños, que han ya probado diferentes clases de bisgueros y venda jes sin encontrar el deseado alivo, de ben saber de una vez y para siempre, á fin de no confundirse con tantos anuncios, malgatando salud, tiempo y dinero, que los verds. deros aparatos que pueden con toda seguridad poner fin á sus penosos sufrimientos, con selo é indiscutiblemente les del tan acreditado brtopedista señor Torrens.

Nadie debe bajo ningún concepto comprar bragueros de clase alguna sin antes ver pri mero los de este conocido ortopedista, no per diendo la ocasión presents de poderle visitar en Salamanca el viernes, 12 de Febrero, en el Hotel Comercio; en Zamora el día 11, en el Hotel Comercio, y en Béjar el día 13, en la fonda de España, donde asimismo podrán 💜sitarle los que lo deseen, sólo y unicamente desde las ocho de la mañana á dos de la tarde. Talleres y despacho en Barceloga, Unión, 13. Construcción especial de toda clase de a aratos ortopédicos para la corrección de los

nas. pies. columna vertebral, pecho, espelda y demás dal cuerpo humano. Especialidad en fajas ventrales de modelos comp'etamente nuevos, muy útiles y eficaces para las señoras.

defectos fisicos ó de conformación en las pier-

A 30 kilómetros de Madrid, 20 del Esco. rial y en la dehesa de La Cepilla, se arriendan cuatrocientas hectareas de tierra de labor, monte y pasto casa para colono, corrales para ganados, abundantes aguas, etc. Pliego de condiciones, Admón. de Bruneti

Magisterio.-Preparación especial.- Ciencias, Letras. Pedagogía. - Profesorado competente. Razón, librería de Pablos.

Chauffeur, se ofrece. Informarán, Doctor Riesco, 57 (chocolatería).

Venta de un burro. -- Se vende un burro garanón, para semental, de tres años de edad, con siete cuartas, pelo negro. Para tratar, con su dueño Li-ardo Tabernero, en Cabrasmalas de la Valmuza.

Sementales.-Se vende un caballo de raza

andaluza y un burro. Para tratar, con don Al-

fredo López, en Cantalpino. Se vende ó arrienda en buenas condiciones la casa sita calle Pecellín, 4 compuesta de salón para bai e vivienda, patio y cuadra. Informarán, San Pablo, 6, bajo, izquierda.

Se venden casa y paneras con bodega especial para curar lentejas, en Gomecello, con tiguo á estación. Para tratar, con Juan Marcos Bellido, en La Vellés José Delgado Martinez, Córdoba (Es-

paña) Llano del Pretorio, 3. Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas; especialidad en garbanzos de siembra, finas cochuras y clases corrientes. No compars n antes ver muestras y precios de esta casa, que remitirá á quien lo solicite.

Representante en Salamanca, don Cándido

Martinez Gil Doctor Riesco, 38.

Se vende una cortina, enclavada en el cas co de esta ciudad, á la entrada del camino del cementerio. Dicha cortina contienejestablo, casa para el

vaquero, panera y huerta. Para tratar, Espoz y Mina, 8, principal. Gran tintoreria-quitamanchas

de Gaspar Santiago DOCTOR RIESCO, 1 -- SALAMANCA Esta acreditada tintorería es la única en toda la provincia que las ropas negras las tiñe en diferentes colores; tiñe boas de Mongolia y toda clase de pieles en negro y colores. Limpieza á seco en toda clase de prendas.

Ignacio Veiga.-Los mejores carbones minerales de Asturias, exportación directa con ventas al por mayor y menor, servicio á domicitio, precios reducidos. Encargos al escritorio, Zamora 27, despa-

cho de harinas, telefonos 143 y 98.

je diferentes tamaños, Afueras del Carmen, 3. Arriendo de dehesa.-Desde fines de Abril, se arrienda á pasto y labor, la dehesa de Moratones, sita en término de Olmillas de Castro, provincia de Zamora. Tiere vaqueril para más de 100 cabezas de invernía. Precie

Se venden cajas de madera para empala.

y condiciones, en la misma, el montaraz. Se arrienda la labor, monte y pastos de primavera en la dehesa de San Cristóbal del Monte. Para tratar, con don Joaquín Paradi

nas, en Cantalapiedra 15-10 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

El día 14 del actual y hora de las ence y media de la mañana, se cel brará en el local de la institución, calle de Zamora, número 27, junta general de impositores, para dar cuenta de las operaciones practicadas durante el año último y renovar el consejo de Administración en la parte correspondiente

A esta junta podrán asistir, mediante presentación de la cartilla de la Caja de Ahorros, todos los varones mayores de edad que sean impositores, como mínimun, por 125 pesetas. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirt éndoles que de no

reunirse rúmero suficiente, la junta se celebrará el domingo siguierte, 21 del actual, á la hora indicada, con el número de impositores que asista.

Salamanca, 8 Febrero 1915 .- El adminis-

trador. V. de Dios h 14 F. minimum AUTO

Peugeot 12H P. modelo 1914; recerrido 6.000 k lómetros. Se vende Garage Moderno. Salmantinos: Se recomienda á todo viajero por su excelente trato la

Principe, 19 y 21-Madrid.

En lo más céntrico de la corte Gabinetes y Se vende una finca ubicada a lado de la habitaciones para familias lujosamente amueestación de Aldea en ua, con magnificas cuablados, luz eléctrica, timbres, baño. Comedor con mesas independientes, esm rado servicio. Al lado de los teatros Español y Comedia y próx mo á la Puerta del Sol, ministerios y centrales de correcs te'égrafos y teléfonos. Coci na sólo española. Pensión completa desde cin 30-24 mt, jys,

tre unos y otros. Darán razón, en la finca y en Salamanca. expresó su opinión de que esta la Pronunció un extenso discurso, RIVERA. same por la desgracia que les aflige. 75 43 | co pesetas.

El Adelante. Información telegráfica. carros y vida del transeunte. Su arre-glo inmediato sería una obra de justicia. Un vecino.

Conferencia de las 5 mañana.

Noticias francesas.

«En la noche del 9 al 10, hicimos

yoneta.

y Bagatelle.

La guerra en los aires.

Un avión alemán fué derribado

El teniente Hindeling ha sido he-

Telegrafían de Washington que el Senado de los Estados Unidos ha estado abierto durante toda la

Las pérdidas austro-húngaras. Comunican de Londres que según noticias recibidas indirectamente de Budapest, los ejércitos

cula en más de 900.000 sin contar En estas bajas solamente se in-

gobiernos de Viena y Budapest, pasan de tres millones y medio de hombres.

instrucción militar.

El vapor "Dacia,.

Ha sido muerto por los soldados Ha embarcado en Londres para regresar à su pais, el ministro de

del general Concas, molestado de que un hombre civil se consagre á

El actual proyecto pondrá en gra-

Son rechazadas varias enmien-

Dice que la aprobación de este

El Gobierno ha declarado que

Cree que el precio remunerador

Dice que el ministro de Fomento tiene en proyecto un estudio sobre los transportes terrestres con objeto de conseguir de las compañías

tencias en su totalidad.

Hoy se reunirá le comisión para

Granada á Motril. Las zonas neutrales.

de Hacienda.

Se ha resuelto que en realidad

No se crearán más puertos francos, porque la pluralidad de estos

Coloca capitales (grandes y pequeños) al 9 por 100 anual (pago mensual), de primeras hipotecas, constituídas pre Coloca capitales (grandes y pequeños) al 9 por 100 anual (pago includes de construídas (la mejor garaque cisamente á nombre de los imponentes que las solicitan, y siempre sobre fincas recién construídas (la mejor garaque tía), exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y arbitrios. (Ley 12 Junio de 1911). Los de provincias por tía), exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y arbitrios. (Ley 12 Junio de 1911). giro. Pídanse prespectos á CARMEN, NUMERO 33.-MADRID.





Omital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. Completamente desembolsado

CUARBNIA Y NUEVE ANOS DE EXISTENCIA

ENDERSON AND LACETER TAD

de corte y confección para señoritas dirigida por la inventora doña María Ibaro. En esta

Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó properción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás pieras que constituyen las prendes de vestir.

La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender coa el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión. o sea para luto, se confecciona vestido en o día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44 principal, entrada por la calle Concejo, fronte a las máquinas Singer, Salamanca.

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las entermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo. AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante En el hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo á los enfermos del cue-ro cabelludo al tratamiento de Locparelbell, demuestra Avalos del Campo que Locparella. los técnicos

bell es el mejor de todos los productos. Locparelbell es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con Locparelbell y gezareis la más bella y grata de todas las sensaciones. Sobre esta ecchicera y bierhechora u fluencia de sensacion que recibe el cabello, existe la peregrina bendad de aumentar y hermesear el cabello de una forma espléndida y extraordinaris. Casa central de Locparelbell, Corcepción Jerónima. 12, principal. Teléfono 5.222. Pedid Lecparelbell en todas les perfumerías, farmacias y decguerías de España. Lecparalbell vale en Madrid 15 PESETAS!— Provincias, 7 (franco de porte).

Nota — Pronto e fondrá à la venta en toda España, AVALOS, última creación del auter de LOCPARELBELL.

ANISOSA Nuevo preparado compues-

to de bicarbonato de sosa pu-

rísimo y esencia de anía. Sus-

tituye con gran ventaja al bi-

carbonato en todos sus usos.

Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

to glicero-fosfato del cal con OMMOSOSAL. - Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.--Frasco, 2,50 pesetas on

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, II, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.



OBRAN POR INHALACIÓN

Antiséptica y balsámica al disciverse en la boca. - No contienen narcóticos ni anastésicos. -- Pueden usarlas hasta los niños y personas

de edad avanzada SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS QUINO -- ARSENOL -- "CARNO

PULMOGENOT (Comprimidos . delDrCuerda)

Calma en el momento la TOS más fuerte v cuta los CATARR S per crenicos que sean, evitando por en gran poder antiséptico y anti-bacilar la TUBERCULOSIS. Da xcelentes resultados en el ASMA, RON-QUERA, GRIPE y BRONQUITIS.

Caja con 24 comprimidos, 1 pts. En Salamanca: Droguería de Ju to Bajo Avila y principales farmacias. 30-n s-26

Se vende papel de periódicos para envolver en la librería de Núñez, Rúa, 25.

A LAS SENORAS

BORDADOS Los zureidos quedan im perceptibles sea la elase ren. Se bords en blanco sodas à la perfección; pintura al óleo, metálica acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección do toda clase de labores. Se dibuja fen telas para bordado mecánico y manual. Crea-; cancia Gil Felipe, San Justo, 57

> IMP. Y LIB. DE NUNEZ Salamanua.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

GRAN REMEDIO EXTERNO



A MATIMOS

SOMREOS.

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Suran Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

> Exitase siempre la marca de Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

Quimico - Farmacético - Rue Bonafil X 3 (Lyón) - Unico y exclusivo depositario en España Farmacia y droguería: G. Escudero Alvarez Mercado, número 9 -- Salamanca.

Específico para el tratamiento de toda clase defiebres, incluso infecciosas y en especial el

Paludismo por crónico que sea en todas sus formas y Caquexia Palúdica, en cuya curación t iun fa con asombrosos resultados por los innumerablescasos observados.

Linea de Medina del Campo. Correo número 1.—Sale á las 22,15. Llega á Medina á las 1,08. Mixto número 4.-Mixto número 14.— (1) Mixto núm. 20.--

(1) Circula los martes, jueves y domingos. Lineagde Salamanca à la Frontera de Portugal. Correo número 1.—Sale á las 5,29. Correo número 2.—Llega á las 21,42.

20,50. Mixto número 6.— Mixto número 5.-Mixto número 11.— Uinea del Oeste. PARA PLASENCIA

Salida: Correo número 101, á las 5,10 - Mercancias 111, á las 16,57. PARA ASTORGA Salida: Correo número 102, á las 22,21.

Mercancías 112, á las 10,15. PARA ZAMORA Mercancias 132, á las 8,00 (los martes).

Correo número 1.-Salida de Peñaranda á las 8,10. Llegada á Salamanca, á las 9,28.

Llegada á Peñaranda, á las 17,18. Además los jueves de todo el año

Correo número 6.--Salida de Salamanca, á las 16.

DE PLASENCIA Llegada: Correo mim 102, a las 21,51. Mercancias 112, á las 9,55. DE ASTORGA Llegada: Correo núm. 101, á les 4,60.

- Mercancias 111, a las 10,25. DE ZAMORA Mercancias 133, á las 20,25 ((losmartes) Linea de Peñaranda. circulará un mixto, que seldrá de Sala

manca á las 10,45 para llegar á Peñaran da á las 12. El regreso se hará saliendo de esta chidad à las 17,45 y llegando à nuestra

capital á las 20.

LOS TRENES. CALEFACCION. SERVICIO ESPECIAL. TODO CONFORT. - EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

Calle de Zamora. - Salamanca.

Servicio de las impostente lineas postales Italianas.

PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION Fara Santus y Buenos Aires, el

2 de Febrero el paquete CAVOUR 9 de Febrero el paquete SAN GIORGIO Trato immejorable, alumbrado sieccrico, pen y carne tresca y vino todo el viaje, somida alte-

tantisima, médico, medicinas y enfermerta gratis. Telégrafo Marconi para comadicur desde alta Pasdo reservarse la cabida con anticipación, dirigióndesente por carta d telegrama, que con; estará en el mismo día de su recibo.

Para mand of memor and dear a TIAN CATOR OF TO THE TOR CATOR CATORINA

INMEDIATO A LA PLAZA MAYOR - INSTA-LACION MODERNA - CALEFACCION CEN-TRAL - ESMERADO SERVICIO ---

Calle del Doctor Riesco. — Salamanca.

Francisco 06

selas zona Centrales.

RAMOS DEL MANZANO, 42.

warners COMERCIO: ware CALLE DE LA RUA, NUM. 25.

FARA, PERMANDEUCO, BARLA, RIO JANELRO, CANTUR, MONTEVIDEO Y BUENOS

SARIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS Pesetas. Salidas de Vigo. AMAZON.... 256 25 ARLANZA..... 256 25 256 25 Condestino à Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Villagarcía el

día 5 de Febrero el vapor correo «Desna». Precio del pasaje en tercera clase, 230 pesetas.

Menores de dos años uno gratis por cada familia. De dos á diez años medio pasaje. A los pasajeros que descen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de an-ticipacion al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la

nueva ley de Emigración determina. Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en fielatos de consumos, por no existir estos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Liverpool saldrán de estos puertos los magníficos vapores correos.

18 Febrero ARAGUAYA

olbem roq «III» or DEMERARA 20 Febrero Billete Liverpool primera clase 8-2-6. Segunda clase 5-12-6.

Impuesto de embarque: primera clase, 5 pesetas; segunda clase, 3; por cuenta del pasajero que se pagarán al tomar el billete. Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los agen es de la Compañía: En Coruña, señores Rubinen, Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, señores Luis Maruro y compañía.—En Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España don Estanislao Durán.—Oficinas de la Compañía establecida en Madrid Arenal, 16.

Redacción y talleres:

Rames del Sanzans, número 42 Telefono, 67.

Administración: Rúa, núm. 25 (libreria de Núñez) Teléfono 27.

SERVION

RAPIDO

Brash,

LA PLATA

A Brasil. A La Plata

PERIODICOS - REVIS- 1 TAS - CARTAS - PARTI- L

CIPACIONES DE ENLA-CE-TARJETAS-MENÚS

Imprenta. CONFECCION DE TO- RELACIONADO CONEL E Librería. DA CLASE DE TRABA- ARTE TIPOGRAFICO. JOS TIPOGRAFICOS: OBRAS | GRANDES EXISTENCIAS EN ____ LITERARIAS Y DE TEXTO - I TARJETAS POSTALES - ME-NÚS-CARNETS-PAPEL PARA CARTAS Y SO-BRES - OBJETOS PARA

DIBUJO - MODELACION

FACTURAS - CIRCULARES - PARA AYUNTAMIENTOS Y PROGRAMAS Y CARTELES JUZGADOS MUNICIPALES -PARA ESPECTACULOS PUBLICOS MENAJE PARA ESCUELAS - CAR-TRABAJOS DE LUJO - Y TODO LO I TERAS Y DEVOCIONARIOS - ETC.

El establecimiento de imprenta está montado con todos los adelantos de la moderna tipografía.

(c) Universidad de Salamanca